

| | | |
|---|--|-------------------------|
|  ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE | GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA | Código: PCD-PR-02-FR-01 |
| | ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO | Fecha: 27/11/2023 |

Acta No. 01 – Fecha 23 de enero de 2025 / 1 de 11

Consejo Distrital de Música
Acta N° 01
Sesión ordinaria de enero – Presencial

FECHA: 23 de enero de 2025
 HORA: 5:00 P.M.
 LUGAR: Mezanine Idartes Cra. 8 #15-46

ASISTENTES:

| SECTOR | ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas | DELEGADO O REPRESENTANTE |
|---|--|--------------------------------|
| Educación Formal Superior en Música | Consejo Distrital de Música | Nevy Felipe Mendoza Rivera |
| Medios de comunicación especializados en música | Consejo Distrital de Música | Adriana Salcedo Valencia |
| Músicas Urbanas | Consejo Distrital de Música | Gustavo Alfonso Rosas Gómez |
| Músicas Urbanas | Consejo Distrital de Música | Julián Alberto Osorio Chavarro |
| Gerente de Música - Idartes | Consejo Distrital de Música | Edison Ricardo Moreno |
| Delegado Dirección Sinfónica | Orquesta Filarmónica de Bogotá | Sandra Liliana Ahumada |
| Delegado Consejos locales de Arte, Cultura y Patrimonio | Consejos locales Ciudad Bolívar | Jael Susana Torres Lozano |

AUSENTES:

| | | |
|--|--|-------------------------|
|  ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE | GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA | Código: PCD-PR-02-FR-01 |
| | ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO | Versión:02 |
| | | Fecha: 27/11/2023 |

Acta No. 01 – Fecha 23 de enero de 2025 / 2 de 11

| SECTOR | ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas | DELEGADO O REPRESENTANTE |
|--------------------------------|---|---------------------------------|
| Música Académica | Consejo Distrital de Música | David Leonardo Matiz Flórez |
| Delegado del Clúster de Música | Clúster de Música CCB | Camilo Andrés Fonseca Velásquez |

AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN:

| SECTOR | ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas | DELEGADO O REPRESENTANTE |
|-------------------------|---|---------------------------------|
| Festivales o Escenarios | Consejo Distrital de Música | Mónica Liliana Castillo Cabeza |

INVITADOS:

| SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD | DELEGADO O REPRESENTANTE |
|---|---------------------------------|
| Gerencia de Música - Idartes | Luz Viviana Ramírez Oviedo |
| Delegado Mesa Distrital de Bandas de Marcha | David Andrés Serrano |

| | |
|--|-----------|
| No de Consejeros Activos | 10 |
| No de Consejeros Asistentes | 07 |
| No de Consejeros Ausentes | 02 |
| No de Consejeros Ausentes con justificación | 01 |
| No de Invitados a la sesión | 02 |

Porcentaje % de Asistencia **70%**

I. ORDEN DEL DIA:

1. Verificación de Quórum
2. Designación de la Comisión de revisión y aprobación del Acta.
3. Aprobación del orden del día.
4. Ubicación de los temas programados.
5. Varios

| | | |
|---|--|-------------------------|
|  ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE | GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA | Código: PCD-PR-02-FR-01 |
| | ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO | Fecha: 27/11/2023 |

Acta No. 01 – Fecha 23 de enero de 2025 / 3 de 11

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de quórum

Siendo las 5:10 P.M, se verifica quórum y se evidencia la asistencia de siete (07) consejeros activos, un (01) invitado de la Mesa Distrital de Bandas de Marcha y un (01) invitado de la Gerencia de Música.

2. Designación de la Comisión de revisión y aprobación del Acta.

La comisión de revisión y aprobación del acta es conformada por Susana Torres.

3. Aprobación del orden del día.

Inicialmente se planteó el desarrollo de los siguientes temas:

- a) APA: seguimiento y nueva proyección 2025
- b) Elección de nuevos delegados ante el Consejo Distrital de las Artes y Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio
- c) Información general del PDE 2025

Sin embargo, teniendo en cuenta una situación que se presentó internamente relacionada con algunas actuaciones por parte de uno de los consejeros, el Consejo Distrital de Música sugiere hacer un ajuste en el orden del día aprobando los siguientes temas:

- a) Revisión de las actuaciones de los consejeros
- b) APA: seguimiento y nueva proyección 2025
- c) Elección de nuevos delegados ante el Consejo Distrital de las Artes y Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio
- d) Información general del PDE 2025

4. Ubicación de los temas programados

- a) *Revisión de las actuaciones de los consejeros*

Nevy Mendoza, coordinador del Consejo Distrital de Música y representante del sector de Educación Formal Superior en Música, inicia su intervención diciendo que considera importante tratar en este punto algunas reflexiones y comentarios sobre las actitudes que algunos consejeros han tenido, no solamente en las sesiones del consejo y canales de comunicación, sino también en los encuentros sectoriales. Es importante que como agentes y actores culturales se haga y se diga todo mediante el respeto teniendo en cuenta la responsabilidad que implica ser representante de un sector cultural.

Sobre este tema se ponen sobre la mesa algunos acontecimientos y antecedentes:

| | | | |
|--|--|-------------------------|-------------------|
|  <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p> | GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA | Código: PCD-PR-02-FR-01 | |
| | | | Versión:02 |
| | ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO | | Fecha: 27/11/2023 |

Acta No. 01 – Fecha 23 de enero de 2025 / 4 de 11

1. La situación presentada a través del canal de whatsapp en la cual el consejero Leonardo Matiz, representante del sector de Música Académica, emitió algunas palabras que han sido consideradas como inapropiadas por parte de los demás consejeros y de la secretaria técnica.
2. En anteriores ocasiones ya se habían presentado algunas situaciones con el mismo consejero. Por un lado, sus inasistencias, sobre las cuales, ya se le habían hecho algunos llamados informales a los que respondía ratificando su continuidad, y, por otro lado, algunas intervenciones que pueden afectar la seriedad y credibilidad del espacio. Hecho sobre el cual, Nevy manifiesta la importancia de que los representantes de los sectores conozcan su sector y las acciones que se adelantan en su beneficio.
3. En el encuentro de diálogo del sector musical adelantado el pasado 05 de noviembre, se presentó una situación en la cual, una de las consejeras distritales dijo algunas palabras calificadas como ofensivas hacía uno de los consejeros locales, situación que desató algunas respuestas por parte de los asistentes. Posteriormente, la consejera distrital presentó su renuncia.

Nevy hace una reflexión para que este tipo de situaciones no se vuelvan a presentar y hace un llamado para que en caso de que alguno caiga en ello, los demás presentes no sigan esta misma dinámica.

Teniendo en cuenta todo lo anterior, se hace una revisión y lectura del *Decreto 336 de 2022* en su artículo 62: *Período y causales de reemplazo*, donde dice:

“...Serán causales para la pérdida de calidad de consejero y consecuente reemplazo de consejeros del SDACP las siguientes:

1. *Por muerte.*
2. *Por inasistencia a tres (3) o más sesiones ordinarias o extraordinarias del consejo durante un (1) año de sesiones, sin justa causa, debidamente comprobada.*
3. *Por renuncia voluntaria.*
4. *Cuando su comportamiento en las reuniones del Consejo sea indebido y los demás miembros consideren reprochable su actuación, caso para el cual para proponer su exclusión deberá presentarse por decisión de una mayoría calificada, es decir, por más del 75% del total de los integrantes activos de la instancia. En estos casos se deberá agotar el proceso que para el efecto establezca la Dirección de Asuntos Locales y Participación de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deportes, o quien haga sus veces, en aras de garantizar el derecho de defensa y el debido proceso”.*

Así mismo, se revisa el documento *Reglamento interno Consejo Distrital de Música 2023-2027*, en su artículo 9: *Actuaciones reprochables*, donde dice:

“Dentro y fuera de las sesiones los consejeros deberán evitar incurrir en comportamientos inapropiados como el propiciar actos de irrespeto hacia sus compañeros o ciudadanía y en general todas aquellas que vayan contra de la ley, la ética y el buen ejemplo para la ciudadanía; de lo contrario la Secretaría Técnica podrá levantar la sesión o solicitar el retiro de él o los responsables”.

“Parágrafo primero. Si el Consejo así lo amerita podrá interponer la queja ante la autoridad que corresponda, según la gravedad del comportamiento”

| | | |
|---|--|-------------------------|
|  ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE | GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA | Código: PCD-PR-02-FR-01 |
| | ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO | Versión:02 |
| | | Fecha: 27/11/2023 |

Acta No. 01 – Fecha 23 de enero de 2025 / 5 de 11

De acuerdo a lo anterior, el Consejo Distrital de Música solicita por unanimidad, la aplicación del artículo 62 del Decreto 336 de 2022 con el ánimo de adelantar las acciones correspondientes ante la Dirección de Asuntos Locales y Participación de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte para la exclusión del consejero David Leonardo Matiz Flórez del Consejo Distrital de Música.

b) APA: seguimiento y nueva proyección 2025

Con miras a la construcción de la Agenda Participativa Anual que guiará las actividades del Consejo para el año 2025, se realizó una retroalimentación sobre los resultados de las acciones del 2024.

| A | B | C | D |
|---|--|-----------------------------|-------------------|
| INFORME AGENDA PARTICIPATIVA ANUAL (ENERO A DICIEMBRE 2024) CONSEJOS DE ÁREAS ARTÍSTICAS - POLÍTICA PÚBLICA DE PARTICIPACIÓN INCIDENTE 2023-2034 INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES | | | |
| Espacio de participación: Consejo Distrital de Música | | | |
| No. integrantes activos: 10 | | | |
| Objetivo anual: Visibilizar el espacio de participación del Consejo Distrital de Música a través del desarrollo de estrategias por medios físicos y digitales que permitan la recopilación de información sobre las situaciones, los sentires y las necesidades del sector musical en Bogotá con el fin de crear un nexo entre las instituciones y las bases culturales en aras de su fortalecimiento. | | | |
| Acción programada | Desarrollo | % de la actividad en el APA | % de cumplimiento |
| Recopilar la información sobre las situaciones, los sentires, y las necesidades de las bases culturales de cada localidad en la ciudad con el fin de desarrollar la primera fase del diagnóstico general de la música en Bogotá D.C. y su articulación efectiva con las instituciones para el estudio y solución de problemáticas. | Entre julio y diciembre del 2024, el Consejo Distrital de Música diseñó un formulario de Google para la recolección y consolidación de las necesidades de los agentes, el cual cada consejero ha divulgado en cada uno de los sectores que representa. Se ha hecho un análisis, sin embargo, se evidencia que la información recogida no es representativa, ya que tan solo se obtuvieron 83 respuestas. | 25% | 15% |
| Promover espacios de diálogo entre la institución y las bases culturales para generar una mayor participación de artistas locales posible en los diferentes escenarios, eventos y plataformas con el fin de beneficiar a los músicos locales. | Entre julio y diciembre del 2024, el Consejo Distrital de Música desarrolló el primer encuentro de diálogo con los agentes del sector de la música, el cual se llevó a cabo el 05 de noviembre y donde se trataron temas como los Festivales al Parque y las convocatorias. De igual manera, se trabajó en la planeación del segundo encuentro con el cual se pretende aterrizar lo recogido en el primer encuentro en función de detectar una problemática específica relacionada con Festivales, convocatorias y políticas culturales. | 25% | 20% |
| Generar presencia mediática a través de plataformas digitales para visibilizar al consejo, sus integrantes, sus funciones y temas relacionados a la actividad musical en la ciudad | Durante el periodo comprendido entre julio y diciembre del 2024, el Consejo Distrital de Música inició labores para lograr mayor presencia mediática, iniciando con la apertura de sus cuentas en redes sociales como Facebook e Instagram. Con apoyo del Idartes, se realizó una primera cápsula en la que Nevy Mendoza, presidente del Consejo, cuenta sobre sus acciones como gestor y consejero | 25% | 15% |
| Elaborar una propuesta de ampliación de los programas de apoyo a la cualificación de consejeros para fortalecer procesos de formación y educación continua con amplia cobertura que responda a las necesidades del sistema de participación de arte, cultura y patrimonio. | No se reportan avances sobre esta acción | 25% | 0% |
| | | 100% | 50% |

| | | |
|---|--|-------------------------|
|  ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE | GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA | Código: PCD-PR-02-FR-01 |
| | ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO | Versión:02 |
| | | Fecha: 27/11/2023 |

Acta No. 01 – Fecha 23 de enero de 2025 / 6 de 11

1. Se hace una lectura de la primera acción *“Recopilar la información sobre las situaciones, los sentires, y las necesidades de las bases culturales de cada localidad en la ciudad con el fin de desarrollar la primera fase del diagnóstico general de la música en Bogotá D.C. y su articulación efectiva con las instituciones para el estudio y solución de problemáticas”*

Como parte de las actividades realizadas para dar avance a esta acción, el Consejo Distrital de Música diseñó un formulario de Google para la recolección y consolidación de las necesidades de los agentes, el cual cada consejero divulgó en cada uno de los sectores que representa. En la Asamblea Distrital de las Artes se presentó un análisis, sin embargo, se evidencia que la información recogida aún no es suficientemente representativa, ya que se obtuvieron 83 respuestas.

Adriana Salcedo, representante del sector de Medios de comunicación especializados en música, inicia su intervención manifestando que es importante tener comunicación asertiva porque para el cumplimiento de esta acción se presentaron algunas dificultades para generar cercanía con los consejeros locales. De manera autónoma los consejeros distritales desarrollaron un formulario también para recolectar la información del PDE porque no fue fácil encontrar la manera de recopilar la información. Susana Torres, delegada de los Consejos locales de Arte, Cultura y Patrimonio, toma la palabra para informar que en definitiva la comunicación con los consejeros locales es nula, a pesar de tocar todos los canales y medios de comunicación, situación que ha impedido obtener un buen avance sobre esta acción

Edison Moreno, Gerente de Música, agrega que hay que partir por hacer una retroalimentación de los procesos porque lo que se expuso en la Asamblea Distrital de las Artes no es información suficiente, más allá de hacer contacto con algunos consejeros locales, los consejeros distritales representan unos sectores y es importante buscar la manera de tener un alcance en esos sectores. En ese sentido, es importante pensar si es necesario hacer mesas de trabajo sobre esto e invitar a especialistas. Pensar en el impacto más allá de hacer por hacer. Por otro lado, también se evidencia que muchas de las apreciaciones fueron personales, hablando de casos particulares y del núcleo cercano, y que, en realidad, no hablaban de las realidades de todo un sector.

2. Sobre la acción número 2 *“Promover espacios de diálogo entre la institución y las bases culturales para generar una mayor participación de artistas locales posible en los diferentes escenarios, eventos y plataformas con el fin de beneficiar a los músicos locales”*

Julián Osorio, representante del sector de Músicas Urbanas, inicia hablando que, además de la delicada situación presentada entre consejeros en el primer encuentro de diálogo del sector musical, la llegada tardía de la mayoría de los consejeros fue desafortunada. Por otro lado, se cruzó con una de las actividades académicas del Festival Rock al Parque, lo que se sumó también a la convocatoria. Muchos de los presentes preguntaron sobre la ausencia de los sectores que son representados en el Consejo e igual la falta de la presencia institucional. Sin embargo, a medida que iban avanzando las intervenciones se fue entendiendo un poco hacia donde se debían orientar los siguientes diálogos, la primera preocupación son las convocatorias, por ejemplo, así que este proceso permitió empezar a planificar el segundo encuentro como uno de los retos de esta vigencia.

| | | | |
|---|--|-------------------------|-------------------|
|  ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE | GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA | Código: PCD-PR-02-FR-01 | |
| | | | Versión:02 |
| | ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO | | Fecha: 27/11/2023 |

Acta No. 01 – Fecha 23 de enero de 2025 / 7 de 11

Susana interviene para decir que hay una falencia en las estrategias de comunicación porque el sector es demasiado grande como para que haya llegado tan poca gente. En ese sentido, es importante revisar la manera en la que se puede llegar a los agentes, porque finalmente todo se mueve en lo local.

Edison retoma nuevamente la necesidad de la planeación de las actividades, en este caso particular, del encuentro, para hallar un sentido verdadero al desarrollo de estas actividades. Tal vez sea necesario pensar no en convocar a mucha gente, sino pensar en la calidad de la información, en la metodología, ¿A quién se dirige y para qué se hace? ¿Qué tan informada está la gente que se quiere convocar? Tal vez sea importante primero informar a la gente sobre lo que desconocen, sobre lo que se hace y lo que existe, porque de lo contrario, siempre se va a terminar en lo mismo, se sabe que hay muchos aspectos por mejorar, más recurso, más becas, y en ese sentido hay que priorizar y saber qué se puede y qué todavía no se puede hacer.

Adriana agrega el tema de las fechas, ya que no pueden cruzarse con otras acciones y no necesariamente puede ser en un sitio específico.

Edison propone la posibilidad de agregar un componente que sea más atractivo, de manera que no se quede solamente en el diálogo, sino que, además, la gente se sienta atraída por asistir.

3. Acción número 3 *“Generar presencia mediática a través de plataformas digitales para visibilizar al consejo, sus integrantes, sus funciones y temas relacionados a la actividad musical en la ciudad”.*

Durante el periodo comprendido entre julio y diciembre del 2024, el Consejo Distrital de Música inició labores para lograr mayor presencia mediática, iniciando con la apertura de sus cuentas en redes sociales como Facebook e Instagram. Con apoyo del Idartes, se realizó una primera cápsula en la que Nevy habló sobre sus acciones como gestor y consejero.

Adriana informa que desafortunadamente no tiene las claves de las redes sociales. La idea es que todos puedan estar autorizados al ingreso y publicación.

Edison enfatiza nuevamente en la planeación, ya que seguramente, más que generar nuevo contenido, por el momento se puede replicar lo que ya está saliendo como el Banco de Personas Expertas y las convocatorias de Más Cultura Local.

Gustavo Rosas, representante del sector de Músicas Urbanas, interviene para hablar sobre los procesos de transmisión en vivo o streaming. Es importante poder aprovechar esta opción, porque se evidenció el interés de muchas personas en participar en el encuentro conectándose de manera virtual.

Edison aporta a la conversación, la necesidad de pensar qué tan atractivo es el contenido, pensar, por ejemplo, si desde el nombre en redes sociales es posible ser más llamativo e impactante, ya que a muchas personas puede que no les llame la atención seguir las redes sociales del Consejo Distrital de Música, y entender si en términos de comunicaciones, pueda ser más interesante.

Adriana agrega que en las redes sociales también se pueden compartir acciones que se están adelantando en la localidad y que impactan al sector musical, el objetivo es tener información

| | | | |
|---|--|-------------------------|-------------------|
|  ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE | GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA | Código: PCD-PR-02-FR-01 | |
| | | | Versión:02 |
| | ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO | | Fecha: 27/11/2023 |

Acta No. 01 – Fecha 23 de enero de 2025 / 8 de 11

suficiente y por parte de todos para poder publicar.

4. Sobre la cuarta acción “*Elaborar una propuesta de ampliación de los programas de apoyo a la cualificación de consejeros para fortalecer procesos de formación y educación continua con amplia cobertura que responda a las necesidades del sistema de participación de arte, cultura y patrimonio*”. No se reportan avances.

En ese sentido, se inicia la discusión sobre la proyección de la APA 2025 donde Nevy como coordinador del espacio sugiere continuar trabajando por las tres primeras acciones que, aunque deben ser ajustadas, es importante enfocarse en una mejor planeación que permita tener mejores resultados. Edison agrega que, desde su concepto, las actividades adelantadas en el año 2024 fueron muy superficiales y posiblemente se deba a que las acciones son muy ambiciosas, por esta razón, sugiere enfocarse en una sola acción, de manera que todo lo que se haga durante la vigencia tenga un verdadero avance y un impacto real.

Adriana habla sobre su experiencia en la mesa de los diálogos de rock, lo que le dio la oportunidad de conversar con algunas personas del Observatorio viendo ella una oportunidad para que desde el Consejo Distrital de Música se pueda construir una base de datos robusta que posteriormente pueda ser analizada. Nevy manifiesta que esta propuesta empata muy bien con lo planteado en la estrategia de comunicaciones y con lo hablado sobre las acciones 1 y 2 de la APA 2024. Sobre lo que dice Edison, agrega que es posible considerar enfocarse en una sola acción que se pueda desglosar, y que ésta, posiblemente, puede iniciar por la unión de las dos primeras acciones de la APA 2024.

Edison suma a este comentario, que además es importante pensar en cuál va a ser el indicador de la gestión. En ese sentido, Nevy y Edison sugieren que, para la siguiente sesión, cada uno de los consejeros llegue con algunas reflexiones y propuestas sobre cuál sería la acción general de la APA, pensando además en cómo se va a trabajar, para qué y con quién, de manera que sea muy aterrizada y alcanzable. De igual manera, pensar si el nombre de las redes sociales del Consejo puede ser más atractivo.

- c) *Elección de nuevos delegados ante el Consejo Distrital de las Artes y Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio*

1. *Consejo Distrital de las Artes:*

Teniendo en cuenta las dificultades que Julián Osorio ha tenido para asistir a las sesiones del Consejo Distrital de las Artes, se hace necesario cambiar el delegado. Susana Torres, delegada de los Consejos locales de Arte, Cultura y Patrimonio se postula y por unanimidad, es elegida como delegada ante este espacio. Se propone que en las oportunidades en las que Susana manifieste no poder asistir, Gustavo Rosas, representante por el sector de Músicas Urbanas, asistirá al espacio.

2. *Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio:*

Debido al cambio de delegado del Clúster de Música de la Cámara de Comercio de Bogotá,

| | | |
|---|--|-------------------------|
|  ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE | GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA | Código: PCD-PR-02-FR-01 |
| | ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO | Fecha: 27/11/2023 |

Acta No. 01 – Fecha 23 de enero de 2025 / 9 de 11

Paola Vacca ya no acompañará este espacio, en ese sentido, Adriana Salcedo, representante del sector Medios de comunicación especializados en música, hace su postulación y por unanimidad es elegida como delegada ante este espacio.

3. Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio:

Nevy pone en manifiesto la necesidad de escoger a un delegado ante la Mesa de las Artes, ya que entendiendo que es un espacio en el cual debe asistir él como coordinador, hace unos meses inició un trabajo en las mañanas que le impide asistir en esta jornada. En ese sentido, Julián Osorio, representante del sector de Músicas Urbanas manifiesta que, si se hacen de manera virtual, él puede conectarse.

d) Información general del PDE 2025

Viviana Ramírez, apoyo a la Secretaría Técnica y profesional que apoya los procesos de fomento de la Gerencia, informa a los consejeros sobre el evento de lanzamiento del PDE, el cual se llevará a cabo el lunes 17 de febrero en el Teatro Jorge Eliécer Gaitán a partir de las 5:00 p.m. Hace una invitación para que asistan y compartan la información, de igual manera, se sugiere que los consejeros puedan invitar a la Gerencia a espacios con los sectores que representan con el objetivo de hacer jornadas informativas. Viviana también enviará un cronograma para que desde el Consejo se pueda apoyar la divulgación tanto de las convocatorias, como de las jornadas informativas.

5. Varios

- Sector bandas de Marcha

Susana interviene para informar que la Federación Distrital de Bandas de marcha ha venido haciendo un trabajo muy fuerte por el sector desde hace más de 5 años. En el año 2023 se creó el *Pacto Bogotá en Marcha* que como resultado también trajo la conformación de la Mesa Distrital de Bandas de Marcha. Es importante reconocer la labor y el trabajo de todos, en ese sentido comparte que gracias al trabajo de la Federación se logró un acuerdo distrital que garantiza el desarrollo del Encuentro Distrital de Bandas de Marcha. En este momento el proceso está en concertación con las entidades, las instituciones y la Mesa Distrital para revisar cómo va a ser el desarrollo del encuentro.

- Elecciones atípicas

Se habla sobre el cronograma propuesto para el desarrollo de las elecciones atípicas para escoger el consejero representante del sector *de Instituciones de educación para el trabajo y desarrollo humano*. Sobre los otros sectores que actualmente se encuentran inactivos, a la fecha dos: *Músicas Populares y Tradicionales* y *Managers, bookers, sellos disqueros y/o gestores*, tras una consulta realizada en el

| | | |
|---|--|-------------------------|
|  ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE | GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA | Código: PCD-PR-02-FR-01 |
| | ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO | Fecha: 27/11/2023 |

Acta No. 01 – Fecha 23 de enero de 2025 / 10 de 11 mes de diciembre a la Dirección de Asuntos Locales y Participación, estos sectores entran a un proceso de llamadas el cual se llevará a cabo en el mes de febrero. En ese sentido, la Gerencia hará un envío de correos a dos posibles instituciones candidatas para el sector desierto, sin embargo, se invita a los consejeros distritales a realizar un envío de la información de otras instituciones que puedan ser parte del proceso.

Porcentaje % de Cumplimiento del Orden del Día 100%

III. CONVOCATORIA

No se concreta fecha específica para la siguiente sesión, se acuerda coordinar la fecha a través del canal de whatsapp.

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS

| PROPUESTAS | | | |
|---------------------------------------|--|----------------------------------|----------------------|
| PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA | DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA | PROPONENTE | APROBACIÓN (SI - NO) |
| 4. Ubicación de los temas programados | Se solicita por unanimidad, la aplicación del artículo 62 para la exclusión del consejero David Leonardo Matiz Flórez del Consejo Distrital de Música. | Consejeros Distritales de Música | Sí |
| 4. Ubicación de los temas programados | Se priorizará una acción en la APA 2025 | Consejeros Distritales de Música | Sí |
| 4. Ubicación de los temas programados | Se consolidará una base de datos robusta para posterior análisis | Consejeros Distritales de Música | Sí |

| | | |
|---|--|-------------------------|
|  | GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA | Código: PCD-PR-02-FR-01 |
| | ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO | Versión:02 |
| | | Fecha: 27/11/2023 |

Acta No. 01 – Fecha 23 de enero de 2025 / 11 de 11

| TAREAS Y COMPROMISOS | |
|--|----------------------------------|
| DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO | RESPONSABLES |
| Adelantar las acciones correspondientes ante la Dirección de Asuntos Locales y Participación de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deportes para la exclusión del consejero David Leonardo Matiz Flórez del Consejo Distrital de Música. | Secretaría Técnica |
| Construir reflexiones y propuestas sobre cuál sería la acción general de la APA y nombre en las redes sociales | Consejeros Distritales de Música |
| Hacer envío de la información de las convocatorias, cronogramas y jornadas informativas | Viviana Ramírez |

| DESACUERDOS RELEVANTES | |
|-----------------------------------|---|
| DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO | PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN |
| N/A | N/A |

En la presente acta se consigna de manera concisa lo acontecido en la sesión identificando los acuerdos, desacuerdos y compromisos generados durante el encuentro. La sesión fue grabada en medio magnético y se archivará durante los siguientes seis (6) meses para su consulta.

En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo Distrital de Música la presente acta se firma por:

Original firmado

Original firmado

Nevy Felipe Mendoza Rivera
 Coordinador / Presidente
 Consejo Distrital de Música

Edison Ricardo Moreno
 Secretaría Técnica
 Gerencia de Música

*Revisó: Susana Torres - Comisión de revisión del acta
 Proyecto: Viviana Ramírez - Profesional de la Gerencia de Música - Apoyo a la Secretaría Técnica
 Aprobó: Susana Torres - Delegada Consejos locales de Arte, Cultura y Patrimonio*